

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### NAVALCAN

Aprobado, inicialmente, en sesión del pleno de este Ayuntamiento, de fecha 17 de septiembre de 2011, el presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico de 2011, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones, en previsión de lo cual se publican los estados de gastos e ingresos del mismo, resumidos por capítulos. En el caso de que se hubieran realizado alegaciones el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas, en virtud del artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo.

#### EJERCICIO DE 2011

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

Cap.	Denominación	Euros
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		
1	Gastos de personal .....	515.000,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	667.500,00
4	Transferencias corrientes .....	20.000,00
6	Inversiones reales .....	183.432,08
	Total gastos .....	1.385.932,08
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		
1	Impuestos directos .....	278.100,00
2	Impuestos indirectos .....	918,00
3	Tasas y otros ingresos .....	359.113,90
4	Transferencias corrientes .....	537.919,40
5	Ingresos patrimoniales .....	67.300,00
7	Transferencias de capital .....	142.580,78
	Total ingresos .....	1.385.932,08

#### EJERCICIO DE 2011

#### PRESUPUESTO DESGLOSADO DE GASTOS

PR	ECO	DESCRIPCIÓN	PRES-INIC
1	21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	95000,00
1	22100	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELECTRICA	76000,00
1	22101	DEPURACION DE AGUAS	100000,00
1	22103	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	12000,00
1	22711	RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURA	68000,00
1	60	INVERSIONES	183432,08
2	48	ASISTENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	20000,00

PR	ECO	DESCRIPCIÓN	PRES-INIC
2	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	15000,00
3	22609	FESTEJOS POPULARES	120000,00
3	22699	GASTOS DIVERSOS	10000,00
9	12	PERSONAL FUNCIONARIO	173000,00
9	13	PERSONAL LABORAL	48000,00
9	14	OTRO PERSONAL	244000,00
9	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	50000,00
9	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	150000,00
9	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	15000,00
9	22201	POSTALES	1.500,00
9	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	5000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS.....</b>			<b>1385932,08</b>

EJERCICIO DE 2011

PRESUPUESTO DESGLOSADO DE INGRESOS

SUBC	DESCRIPCIÓN	PRES-INIC
112	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RUSTICA	5000,00
113	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	200000,00
114	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	100,00
115	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS TRACCIÓN MECÁNICA	70000,00
130	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	3000,00
291	GASTOS Suntuarios	918,00
300	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	20000,00
301	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	44000,00
302	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA	58000,00
309	OTRAS TASAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	20000,00
311	SERVICIOS ASISTENCIALES	15000,00
313	SERVICIOS DEPORTIVOS	23000,00
321	LICENCIAS URBANÍSTICAS	18000,00
325	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS	100,00
329	OTRAS TASAS POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	1000,00
331	TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS	5000,00
336	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	10.000,00
338	COMPENSACIÓN TELEFÓNCA E IBERDROLA	5500,00
391	MULTAS	1700,00
399	OTROS INGRESOS DIVERSOS	137813,90
420	TRANSFERENCIAS DE LA ADMON DEL ESTADO	328282,98
450	TRANSFERENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	205636,42
466	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES QUE AGRUPAN MUNICIPIOS	4.000,00
52	INTERESES DE DEPOSITOS	300,00
541	PRODUCTOS ARRENDAMIENTOS DE FINCAS URBANAS	9000,00
542	PRODUCTOS ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RUSTICAS	58000,00
720	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL ESTADO	29800,34
750	TRANSF. CAPITAL CC.AA.	40000,00
761	TRANSF. CAPITAL DIPUTACION	72780,44
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS.....</b>		<b>1385932,08</b>

Asimismo se hace pública la relación de puestos de trabajo de la Corporación aprobada para el ejercicio de 2011.

Plantilla de personal.

Puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera.

PUESTOS				
DENOMINACIÓN	Número	Vacantes	A extinguir	Grupo
HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL				
SECRETARÍA	1			A1
ESCALA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL				
SUBESCALA TÉCNICA				
SUBESCALA DE GESTIÓN				
SUBESCALA ADMINISTRATIVA				
SUBESCALA AUXILIAR	3	1		C1
Auxiliares Administrativos				C2
SUBESCALA SUBALTERNA				
Subalternos				
ESCALA DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
SUBESCALA TÉCNICA				
3.2 SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES				
3.2.A POLICÍAS LOCALES	2			
3.2.B PERSONAL SERVICIO EXTINCIÓN DE INCENDIOS				C1
3.2.C PERSONAL COMETIDOS ESPECIALES				
3.2.D PERSONAL DE OFICIO Operario de Serv. Múltiples		1		E

Puestos de trabajo sujetos a legislación laboral.  
De actividad permanente y dedicación completa.

DENOMINACIÓN		Número
Operario Servicios Múltiples. Vigilante.		1 1

Relacion de puestos de trabajo.

A). Personal funcionario:

Denominación del puesto	Grupo	Nivel C.D	Complementos: . Anual. Euros.	Requisitos para su desempeño	Forma de provisión	Observaciones
1 Secretario	A1	26	C.E: 12266,40	Funcionario de Habilitación de carácter Estatal: Subescala: Secretaria-Intervención.	Concurso	C.E. establecido por: Responsabilidad, especial dedicación e incompatibilidad. Art. 4. R-D 861/1996.
1 Administrativo	C1	15	C.E-C.P	Bachiller superior o equivalente	Vacante	
2 Policías Locales	C1	14	C.E 7227,60 6646,20	Bachiller superior o equivalente	Oposición.	C.E. establecido por: Responsabilidad, especial dedicación, turnicidad, peligrosidad e incompatibilidad. Art. 4. R-D 861/1996
1 Aux. advo-contable	C2	13	C.E. 7980	Graduado escolar o equivalente	Oposición.	
2 Aux. advos.	C2	13	CE- 8857,80 3420	Graduado escolar o equivalente	Oposición.	C.P Adicional, establecido por ocuparse del Centro Internet.
1 Operario Ser. Mult.	E		C.E-	Certificado de escolaridad.	Vacante.	

B). Personal laboral fijo:

Denominación del puesto	C.P y C.E (€) Anual	Requisitos para su desempeño	Forma de provisión	Observaciones
Operario Serv. Múltiples	7456,56	Certificado Escolaridad	Concurso-Oposición	Ctos., establecidos por tareas en: Cementerio, conductor camión incendios y otras, según convocatoria plaza.
Vigilante	4775,76	Certificado Escolaridad	Concurso-Oposición	

Todo lo cual se hace público para general conocimiento.  
Navalcán 9 de septiembre de 2011.- El Alcalde, Manuel Arroyo Domínguez.

N.º I.-8558